

Convenio oftalmológico para estudiantes UCSC y Corporación de Ayuda al Limitado
Visual, COALIVI.

Consiste en consultas oftalmológicas, a un precio preferencial, a los estudiantes de la Universidad Católica de la Santísima Concepción carentes de recursos económicos, ya sea con calificación Fonasa Tramo A o B.

El valor unitario de la consulta oftalmológica es de \$15.000.- exento de IVA. Los estudiantes beneficiados pagarán el equivalente al 50% de la consulta (\$7.500.-), y la Universidad pagará el restante 50% (\$7.500.-).

En caso de requerir el uso de anteojos, el estudiante atendido a través del convenio, podrá optar a un precio de \$40.900.- IVA incluido, siempre que cumpla con las siguientes características:

1. Cristal orgánico blanco con antirreflejo.
2. Rango 6/2 a 12/4 de dioptría.
3. El armazón elegido se encuentre en los previamente seleccionados para estos fines.

Los estudiantes, atendidos a través del convenio, y que decidan adquirir su receta según las características antes mencionadas, serán subvencionados por la Universidad en un 50% de su valor (\$20.450.-), siendo de cargo del estudiante el restante 50% (20.450.-).

La pre-inscripción será la primera semana de cada mes, presentando Certificado de Afiliación a Fonasa especificando el Tramo al cual pertenece. Los cupos son limitados.

La inscripción final será informada por la Unidad de Bienestar Estudiantil a los 5 estudiantes beneficiados mensualmente a través de un correo electrónico institucional.

Los estudiantes beneficiados, para acceder a la atención de la Corporación, deberá solicitar hora directamente en Coalivi y al momento de acudir, presentar un Certificado de la Asistente Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil.